

En el seno de la Universidad Rey Juan Carlos nace el Seminario Permanente de Museos. La excelente acogida que ha tenido la propuesta es el reflejo de la importancia que en esta institución tienen las Humanidades y del creciente interés por potenciar sus vínculos con la sociedad, sirviendo como catalizador a iniciativas como ésta, dirigida a especialistas y profesionales del mundo de los museos.

Surge el Seminario ante la necesidad sentida por un grupo de profesionales ligados al mundo de los museos, de la Universidad y de la Administración de contar con un foro académico donde debatir y reflexionar abiertamente acerca de las cuestiones de interés relativas a este ámbito cultural tan vivo y en creciente expansión.

Es por tanto, el principal objetivo del Seminario Permanente analizar la realidad museística a partir de las propuestas elaboradas por el grupo de trabajo, integrado por profesionales de los tres ámbitos promotores de esta iniciativa.

Las sesiones están planteadas para facilitar el intercambio de puntos de vista entre profesionales o expertos que por tanto tengan un cierto recorrido en este campo, lo que puede marcar el nivel de la discusión sin que ello suponga excluir la participación en las mismas a todos aquellos que tengan interés por el tema propuesto.

En este nuevo curso académico 2008-2009, la periodicidad será bimensual. Una vez cada dos meses se debatirá sobre un tema de actualidad, después de que los invitados a integrar la mesa hayan desgranado los aspectos claves desde sus respectivos ámbitos. Dado que las intervenciones del público asistente se consideran muy importantes también, las distintas aportaciones que se hagan y el fruto de la discusión quedarán reflejadas en la página Web de la URJC dentro del apartado dedicado al Seminario Permanente de Museos.



Martes 16 de diciembre de 2008

18 a 19.30 h.

Salón de Grados
Edificio Departamental I

Campus de Mostoles

Calle Tulipán s/n
28933 Móstoles
Madrid

Como llegar:

RENFE
Estación:
Móstoles - El Soto
C-5.

METRO
Estación:
Universidad Rey Juan Carlos
L-12.

Autobuses
Blas & CIA
L-522, 523, 525, 526 y 529H

Seminario Permanente
de Museos



Martes 16 de diciembre de 2008

En la presente sesión se abordarán los conflictos entre Estado y Comunidades Autónomas; de las Comunidades Autónomas entre sí; las disputas entre distintos Estados o bien entre entes públicos e intereses privados, así como conflictos de muy diverso orden en la escala de la piratería –desde el hallazgo a la criminalidad-. Se pretende acercar el mencionado problema de la piratería del siglo XXI a los participantes desde múltiples puntos de vista: el jurídico, tanto legislativo como jurisdiccional y también el económico, tanto por el daño evaluable que causa a los pueblos, como por los recursos económicos que necesitan las instituciones para defender los intereses colectivos.

El análisis se acometerá especialmente desde la prevención, pero también desde la defensa *ex post* de los derechos e intereses ya conculcados, para lo que se requiere una coordinación entre diversos agentes que actúen tanto en tiempos de guerra como en tiempos de paz en el marco de una fluida cooperación judicial internacional. Es aquí donde radica uno de los flancos débiles en la lucha contra la destrucción y la merma patrimonial potenciada por un pujante e ilícito mercado internacional. El otro es, sin duda, la distinta sensibilidad que muestra cada país ante un problema que afecta más intensamente a aquellos Estados que poseen mayor riqueza.

El fortalecimiento y aplicación de la legislación nacional, la adhesión a las convenciones internacionales relativas al tráfico ilícito de bienes culturales, la utilización de las vías establecidas por la UNESCO para su restitución, la base de datos INTERPOL de obras de arte robadas, o los códigos éticos de ICOM para los profesionales de Museos y de UNESCO para marchantes, son tan solo algunas de las medidas jurídicas y prácticas en vigor.

Apasionantes sin duda los retos que deben salvarse para abordar eficazmente un problema de dimensiones crecientes. A nadie es ajena la criminalidad de la destrucción de antigüedades iraquíes o lo insólito de la desaparición de elementos de la mezquita de Córdoba ni tampoco lo enmarañado del "caso Odisey", por ello, se hará una especial referencia al Patrimonio Subacuático ya que los retos que plantea están de plena actualidad en nuestro país.

En los últimos tiempos los Estados en general y el español, en particular -que tiene grandes riquezas en materia de Arqueología subacuática-, han dado un giro de ciento ochenta grados en su política de protección de este patrimonio incorporando nuevas tecnologías para su detección, prospección, investigación o excavación. En el caso español se ha aprobado el Plan Nacional de Arqueología Subacuática, un plan específico al que se dedicará un presupuesto creciente.

Podemos afirmar con contundencia que se acabaron los tiempos de la "No Reclamación", de la pasividad ante el delito, de la justificación de la misma por falta de recursos económicos. Ahora se impone impedir el expolio por todos los medios y, subsidiariamente evitar, en lo posible, sus consecuencias. La voluntad política, por tanto, en esta materia ha cambiado sustancialmente.

Es obvio que se hace necesaria la inversión pública en recursos personales, materiales y tecnológicos, entre otros. Y en esa política inversora -sobre todo en una coyuntura de ajuste presupuestario como la actual- es imprescindible la cooperación entre Administraciones públicas y la coordinación entre órganos de cada Administración en cada país y desde luego, entre Estados, tejiendo una red de alerta y apoyo internacional con el fin de lograr la máxima eficiencia de los recursos.

La cuestión debe ser tratada, entendida e interpretada por los Estados, por la Universidad, por los profesionales de muy diversas disciplinas (jueces, abogados, policías, directores y conservadores de museos...) y por los ciudadanos que son en definitiva los depositarios de esa herencia colectiva. Para lograrlo es imprescindible hacer una ardua labor de divulgación y sensibilización en la materia a todos los niveles, tanto educativos como extraescolares. La sesión que hoy es nuestra aportación a ese objetivo.

En la mente de muchos de nosotros surgen preguntas inevitables como *¿Por qué no se ha hecho todo lo posible hasta ahora en esta materia? ¿Es lícita o asumible la devolución de bienes expoliados antaño por otros Estados (antigüedades egipcias en Londres, griegas en Berlín, etc.)? o ¿Cómo se puede apaciguar esa conflictividad? .* Son algunas cuestiones para el debate que ponemos sobre la mesa de esta nueva sesión del SPM.

PONENTES

■ Dña. **Lucía Calvo Vergéz**
Abogada del Estado Adjunta.
Ministerio de Cultura

■ D. **Rafael Azuar**
Director .Museo de Arqueología
Subacuática de Cartagena.
Ministerio de Cultura

■ D. **Miguel Angel Villanueva**
Capitán de la Unidad Central Operativa.
(UCO)
Policía Judicial. Guardia Civil

MODERADOR

■ D. **Francisco Reyes Téllez**
Profesor Titular de la URJC

PRÓXIMA SESIÓN

Martes 24 de marzo de 2009

**Nuevas vías de financiación
de museos**

CONFLICTIVIDAD EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO